



Dña Mª José Gómez
Subdirectora de la División de Fomento
COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 - MADRID

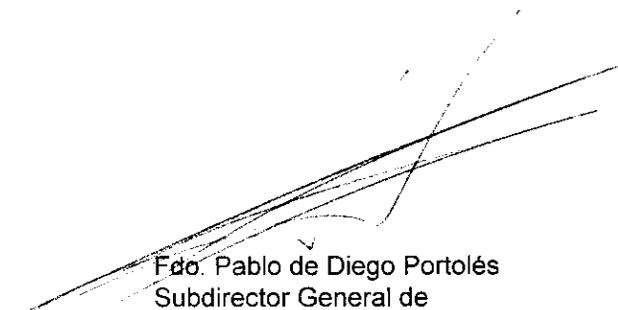
Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que GESBANKINTER S.A. S.G.I.I.C. y BANKINTER S.A., han acordado reducir las comisiones de depósito y gestión del fondo denominado BK GARANTIA JAPON 2003 FIM.

La comisión que percibirá la Sociedad Gestora por su gestión respecto del fondo será de un 1,50% anual del patrimonio del Fondo (anteriormente era de un 2,40%).

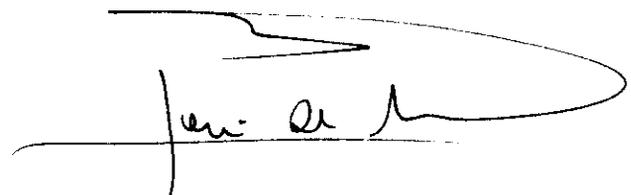
La comisión que percibirá el Depositario será de un 0,10% (se mantiene igual) anual del patrimonio del Fondo.

La nueva comisión de gestión será de aplicación a partir del día 20 de Septiembre de 2000.

En Madrid, a 19 de Septiembre de 2000.



Fdo. Pablo de Diego Portolés
Subdirector General de
BANKINTER S.A.



Fdo. Javier Bolaín Renilla
Director General de
GESBANKINTER S.A S.G.I.I.C.